

0781-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con treinta y cinco minutos del cuatro de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **FRENTE AMPLIO** celebró el día dieciséis de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **CURRIDABAT**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112240512	BERNARDO RODAS POSADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304840570	DIANA MAROTO SAENZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303680584	JOHANNA LUCIA MATA VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
112570145	DIANA MADRIGAL VALERIN	PRESIDENTE SUPLENTE
503740475	GERMAN MARTIN URBINA PASTORA	SECRETARIO SUPLENTE
104820196	HARRY ALEXIS RUIZ HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501590237	ROXANA MARIA MORALES BONILLA	FISCAL PROPIETARIO
800560025	JAVIER TAPIA BALLADARES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112240512	BERNARDO RODAS POSADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503740475	GERMAN MARTIN URBINA PASTORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108280886	ROCIO ALFARO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113360901	SOFIA CORTES SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104410669	YAMILETTE FONTANA COTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112570145	DIANA MADRIGAL VALERIN	TERRITORIAL SUPLENTE
203430613	EMILIA MARIA CORONADO MARROQUIN	TERRITORIAL SUPLENTE
104820196	HARRY ALEXIS RUIZ HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
104850106	ROSE MARY GOMEZ ULATE	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 03623-**03631**-2025